



SEFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

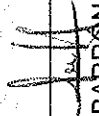
HOJAS No. 9 DE 18
NÚMERO DE AUDITORÍA: 09/2013
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: \$577,123.7
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.		SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL (DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES).	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	100 "RECURSOS HUMANOS".			

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
DEFICIENTE CONTROL DE PLAZAS. Como resultado de la evaluación y análisis a la información y/o documentación proporcionada por el área auditada, referente a la Plantilla Ocupacional autorizada por la SHCP a la Universidad Pedagógica Nacional para el ejercicio 2012 y 2013, se detectó lo siguiente: a) En los meses de octubre y diciembre de 2012, se observó que la Universidad tiene registradas en el rubro de personal de base, 12 plazas como autorizadas, las cuales no están contempladas dentro de la Plantilla ocupacional autorizada por la SHCP para ese ejercicio, como se muestra en el Anexo 1. Asimismo, en los meses de octubre y diciembre de 2012, y septiembre de 2013, se registró como autorizadas 2 plazas de más en el rubro de personal docente, como se muestra en el Anexo 1. b) En los meses de octubre y diciembre de 2012, y septiembre de 2013, se ocuparon plazas adicionales a las autorizadas por la SHCP en algunos puestos, como se muestra en el Anexo 2. Es de señalar, que en el registro y control de las plazas no se muestra su justificación, autorización y su impacto presupuestal, que puede ocasionar un riesgo de sobreejercicio presupuestario.	CORRECTIVA: a) La Subdirección de Personal, deberá aclarar y/o justificar la procedencia de las plazas de referencia, proporcionando la documentación e información que soporte el origen y/o en su caso el trámite de asignación de las mismas. b) Proporcionar la documentación e información soporte que contenga la justificación, autorización y el impacto presupuestario para realizar cada uno de los movimientos de alta de las plazas señaladas en la observación de origen. PREVENTIVA: Evaluar la adopción e implementación de un sistema que contenga mecanismos que les permita controlar, validar y asegurar la confiabilidad e integridad de las cifras registradas en el mismo; por código, puesto, sueldo, nivel e impacto presupuestal y en su caso, los niveles de autorización necesarios para efectuar dichos movimientos.



VÍCTOR CARREÓN SILVA
AUDITOR



LETICIA BARRÓN CRUZ
JEFE DE GRUPO



C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

SEP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 10 DE 18
NÚMERO DE AUDITORÍA: 09/2013
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: \$577,123.7
MONTO FISCALIZADO: \$577,123.7
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL (DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES).	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	100 "RECURSOS HUMANOS".		

FUNDAMENTO LEGAL:

Art. 103 y 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Numeral 6 y 7, del Capítulo III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Plantilla Ocupacional Autorizada por la SHCP para los ejercicios de 2012 y 2013.

Lineamientos para la concertación de las estructuras ocupacionales de 2012, emitido por la SHCP, vigente a partir de 2012.

FECHA LÍMITE DE COMPROMISO: 12 de marzo 2014.

FECHA DE FIRMA: 18 de diciembre de 2013.

LIC. GUSTAVO SOLARES CAMPOS.
Subdirector de Personal.

C. SARA ALEJANDRA PADILLA GÓMEZ.
Jefa del Departamento de Empleo y Remuneraciones.

VÍCTOR CARREÓN SILVA
AUDITOR

LETICIA BARRÓN CRUZ.
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

PERSONAL BASE		OCTUBRE 2012			
		PLANTILLA AUTORIZADA SHCP	PLANTILLA AUTORIZADA SEGUN REPORTES INTERNOS DE PERSONAL	SUB	VARIACION
CODIGO	DESCRIPCION DEL PUESTO				
S07008	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	0	10	-10	
A01028	AUXILIAR DE OFICINA "B"	0	2	-2	
TOTAL PLAZAS NO AUTORIZADAS					-12

PERSONAL DOCENTE		OCTUBRE 2012			
		PLANTILLA AUTORIZADA SHCP	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP (SUB DE PERSONAL)	SUB	VARIACION
CODIGO	DESCRIPCION DEL PUESTO				
E9252	PROFESOR TECNICO TITULAR "B" + TC	10	11	-1	
E9218	PROFESOR TITULAR "C" + TC	268	269	-1	
TOTAL PLAZAS NO AUTORIZADAS					-2

DICIEMBRE 2012			
PLANTILLA AUTORIZADA SHCP	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP (SUB DE PERSONAL)	SUB	VARIACION
0	10	-10	
0	2	-2	
			-12

DICIEMBRE 2012			
PLANTILLA AUTORIZADA SHCP	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP (SUB DE PERSONAL)	SUB	VARIACION
10	11	-1	
268	269	-1	
			-2

SEPTIEMBRE 2013			
PLANTILLA AUTORIZADA SHCP	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP (SUB DE PERSONAL)	SUB	VARIACION
10	11	-1	
268	269	-1	
			-2

[Handwritten signature]

OCTUBRE 2012				
CODIGO	DESCRIPCION DEL PUESTO	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP	PLANTILLA OCUPADA (SUB DE PERSONAL)	PLAZAS VACANTES
PERSONAL BASE				
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	7	25	-18
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	43	46	-3
T03001	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	21	39	-18
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	20	26	-6
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	19	21	-2
T06005	AUXILIAR TEC EN PROGRAMACION Y EQUIPOS INFORMATICOS	3	6	-3
T05012	BIBLIOTECARIO "B"	3	5	-2
A01043	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "A"	16	19	-3
A01005	OFICINISTA "A"	62	63	-1
A01007	OFICINISTA "B"	18	25	-7
A06002	PROMOTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGICOS	4	7	-3
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10	13	-3
T08005	TECNICO EN ARTES GRAFICAS "A"	2	3	-1
T22043	TECNICO EN EQUIPOS OPTICOS Y DE GRABACION "A"	1	2	-1
T06005	TECNICO EN PROGRAMACION Y EQUIPOS INFORMATICOS "A"	1	10	-9
S07008	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	0	10	-10
A01028	AUXILIAR DE OFICINA "B"	0	2	-2
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-92

PERSONAL CONFIANZA				
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	2	4	-2
CF53042	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	4	7	-3
CF53706	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "A"	18	20	-2
CF53703	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "B"			
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-7

PERSONAL DOCENTE				
E9212	PROFESOR ASOCIADO "C" * T/C	37	39	-2
E9250	PROFESOR TECNICO TITULAR "A" * T/C	11	13	-2
E9252	PROFESOR TECNICO TITULAR "B" * T/C	10	12	-2
E9018	PROFESOR TITULAR "C" * MT			
E9218	PROFESOR TITULAR "C" * T/C	268	329	-61
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-67

DICIEMBRE 2012				
CODIGO	DESCRIPCION DEL PUESTO	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP	PLANTILLA OCUPADA (SUB DE PERSONAL)	PLAZAS VACANTES
PERSONAL BASE				
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	7	25	-18
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	43	46	-3
T03001	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	21	51	-30
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	20	26	-6
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	19	21	-2
T06005	AUXILIAR TEC EN PROGRAMACION Y EQUIPOS INFORMATICOS	3	6	-3
T05012	BIBLIOTECARIO "B"	3	5	-2
A01043	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "A"	16	19	-3
A01005	OFICINISTA "A"	62	63	-1
A01007	OFICINISTA "B"	18	25	-7
A06002	PROMOTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGICOS	4	7	-3
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10	13	-3
T08005	TECNICO EN ARTES GRAFICAS "A"	2	3	-1
T22043	TECNICO EN EQUIPOS OPTICOS Y DE GRABACION "A"	1	2	-1
T06005	TECNICO EN PROGRAMACION Y EQUIPOS INFORMATICOS "A"	1	10	-9
S07008	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	0	10	-10
A01028	AUXILIAR DE OFICINA "B"	0	2	-2
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-92

PERSONAL CONFIANZA				
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	2	4	-2
CF53042	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	4	7	-3
CF53706	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "A"	18	19	-1
CF53703	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "B"			
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-6

PERSONAL DOCENTE				
E9212	PROFESOR ASOCIADO "C" * T/C	37	41	-4
E9250	PROFESOR TECNICO TITULAR "A" * T/C	11	13	-2
E9252	PROFESOR TECNICO TITULAR "B" * T/C	10	12	-2
E9018	PROFESOR TITULAR "C" * MT	16	17	-1
E9218	PROFESOR TITULAR "C" * T/C	268	330	-62
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-71

SEPTIEMBRE 2013				
CODIGO	DESCRIPCION DEL PUESTO	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP	PLANTILLA OCUPADA (SUB DE PERSONAL)	PLAZAS VACANTES
PERSONAL BASE				
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	7	25	-18
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	43	46	-3
T03001	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	21	66	-45
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	20	26	-6
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	19	21	-2
T06005	AUXILIAR TEC EN PROGRAMACION Y EQUIPOS INFORMATICOS	3	6	-3
T05012	BIBLIOTECARIO "B"	3	5	-2
A01043	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "A"	16	19	-3
A01005	OFICINISTA "A"	62	63	-1
A01007	OFICINISTA "B"	18	21	-3
A06002	PROMOTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGICOS	4	7	-3
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10	13	-3
T08005	TECNICO EN ARTES GRAFICAS "A"	2	3	-1
T22043	TECNICO EN EQUIPOS OPTICOS Y DE GRABACION "A"	1	2	-1
T06005	TECNICO EN PROGRAMACION Y EQUIPOS INFORMATICOS "A"	1	9	-8
S07008	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	0	10	-10
A01028	AUXILIAR DE OFICINA "B"	0	2	-2
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-98

PERSONAL CONFIANZA				
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	2	4	-2
CF53042	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	4	7	-3
CF53706	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "A"	18	20	-2
CF53703	JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA "B"			
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-8

PERSONAL DOCENTE				
E9212	PROFESOR ASOCIADO "C" * T/C	37	41	-4
E9250	PROFESOR TECNICO TITULAR "A" * T/C	11	12	-1
E9252	PROFESOR TECNICO TITULAR "B" * T/C	10	12	-2
E9018	PROFESOR TITULAR "C" * MT	16	17	-1
E9218	PROFESOR TITULAR "C" * T/C	268	324	-56
TOTAL PLAZAS OCUPADAS EN EXCESO				-63

[Handwritten signature]

SEFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 11 DE 18
NÚMERO DE AUDITORÍA: 09/2013
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
MONTO FISCALIZABLE: 270.6
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
DEFICIENCIAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO POR CONCEPTO DE PAGO DE HORAS EXTRAS. Como resultado de la revisión y análisis a la documentación y/o información proporcionada por el área auditada, referente al pago de horas extras a trabajadores adscritos a la Universidad Pedagógica Nacional, se observó lo siguiente: a) Se otorgan recursos a través del concepto 31 "Pago de Horas Extras", a diverso personal de la UPN, de manera continua y en periodos mensuales, e inclusive vacaciones, sin la justificación plena de las actividades realizadas. b) Los reportes manuales de registro de horas extras, presentan algunos errores y/o deficiencias, tales como: - El formato utilizado para contabilizar la jornada de tiempo extraordinario de los servidores públicos C.C. Martha Lozada Pérez y María Eugenia Trejo Garzón, adscritas al área de Rectoría, señalan que se les pagó 39 horas por un importe de \$4,625.24 y 38 horas por un importe de \$2,645.32 por el mes de octubre de 2012 y enero de 2013 respectivamente; rebasando el tope de 9 horas extras máximo a pagar por semana; sin embargo, el registro de control de asistencia de dichas personas señalan que trabajaron una hora menos cada una, al respecto, el área auditada aclaró dicha situación proporcionando los recibos de pago de las servidoras públicas de referencia, donde se evidencia que se efectuó el pago correcto de 38 horas por un importe de \$4,506.64 de la C. Martha	CORRECTIVA: El Subdirector de Personal deberá realizar las siguientes acciones: a) Solicitar a los responsables de las áreas de Rectoría, Secretaría Administrativa y Difusión la justificación del pago de horas extras de manera continua y en periodos vacacionales. b) Se gestione la sistematización de los procesos de pago de horas extras, con la finalidad de eliminar los reportes manuales, ocasionados por errores involuntarios. PREVENTIVA: c) Presentar la propuesta del contenido de la documentación que deberán requisitar las diversas áreas para el pago de horas extras y difundirlo a las mismas para su cumplimiento. FECHA LÍMITE DE COMPROMISO: 12 de marzo de 2014. FECHA DE FIRMA: 18 de diciembre de 2013. LIC. GUSTAVO SOLARES CAMPOS Subdirector de Personal

VÍCTOR GARIBAY SILVA
AUDITOR

LETICIA BARRÓN CRUZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".			

Lozada Pérez y 37 horas por un importe de \$2,575.70 de la C. María Eugenia Trejo Garzón, respectivamente. - Existen diferencias entre el reporte donde se concentran las horas extras trabajadas y que es el documento soporte para su pago, contra el reporte por concepto, área y total mensual de las nóminas ordinarias y extraordinarias del periodo octubre a diciembre de 2012 y enero a septiembre de 2013, tal y como se muestra en anexo 1. - El reporte por concepto, área y total mensual de las nóminas ordinarias y extraordinarias proporcionada por el área auditada, en el concepto 31 "Pago de Horas Extras", contiene datos erróneos, toda vez que el registro de los recursos ejercidos correspondiente a la Dirección de Docencia durante febrero, marzo y junio de 2013, no corresponde a dicha área, sino al área de Rectoría.		C. SARA ALEJANDRA PADILLA GÓMEZ Jefa de Departamento de Empleo y Remuneraciones	
c) La documentación soporte de pago de horas extras presenta inconsistencias, toda vez que se detectó lo siguiente: - En algunos casos no se cuenta con la solicitud de pago de las áreas, ni tampoco con el formato de justificación de la necesidad de la jornada de horas extras del trabajador o este no especifica las actividades realizadas, ni con el registro de control de asistencia de la jornada trabajada a través de tarjeta y/o lista de asistencia, tal y como se muestra en anexo 2.			

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

 VÍCTOR CARREÓN SILVA AUDITOR	 LETICIA BARRÓN CRUZ JEFE DE GRUPO	 C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
-------------------------------------	--	---

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS N°: 13 DE 18
NÚMERO DE AUDITORÍA: 09/2013
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
MONTO FISCALIZABLE: 270.6
MONTO FISCALIZADO: 270.6
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".			

Artículo 66 de la Ley Federal del Trabajo.

Artículo 26 y 39 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

VÍCTOR CARRERÓN SILVA
AUDITOR

LETICIA BARRÓN CRUZ.
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

ANEXO-1

EJERCICIO 2013																								
ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				
DIFERENCIA	RESUMEN	NÓMINA	DIFERENCIA	RESUMEN	NÓMINA	DIFERENCIA	RESUMEN	NÓMINA	DIFERENCIA	RESUMEN	NÓMINA	DIFERENCIA	RESUMEN	NÓMINA	DIFERENCIA	RESUMEN	NÓMINA	DIFERENCIA	RESUMEN	NÓMINA	DIFERENCIA	RESUMEN	NÓMINA	DIFERENCIA
	4.667,16	4.667,05	0,11	13.224,46	13.224,53	0,07	8.926,80	10.418,66	1.491,86	0,00	0,00	0,00	12.613,50	12.613,65	0,35	9.589,32	9.589,55	0,23						
-0,01	5.103,81	5.103,80	0,01	4.959,29	5.218,37	259,08	1.830,78	2.182,99	352,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.215,43	4.987,24	2.494,88	2.492,36	8.302,23	3.871,37	4.430,86	0,00	463,14	463,14	3.056,90	1.173,63	1.883,27	4.500,17	722,23	3.777,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.215,38	2.872,45	5.364,75	2.492,30	0,00	4.430,90	4.430,90	0,00	926,42	926,42	0,00	2.131,13	2.131,13	6.444,28	7.000,03	555,75	4.469,42	4.469,38	0,04						
3.097,08	17.630,66	17.630,48	0,18	26.485,98	26.745,17	259,19	10.757,58	14.198,20	3.440,62	3.056,90	3.304,76	-247,86	23.557,95	20.336,11	3.221,84	14.058,74	14.058,93	0,19						

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO O CARGO	REGIMEN DE CONTRATACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PERIODO TRABAJADO	MES PAGADO	DOCUMENTACIÓN SOPORTE			
						OFICIO SOLICITUD	FORMATO DE JUSTIFICACIÓN		CONTROL DE ASISTENCIA
							FUNCIONES A REALIZAR	JUSTIFICACIÓN	TARJETA LISTA
Villalobos Alvirde Guadalupe Leticia	Lider de Proyecto	Confianza	Rectoría	Del 1 al 31/08/12	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Molina Ortega Adriana	Analista Técnico Especializado	Base	Rectoría	Del 1 al 31/08/12	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Alfaro Villalobos Manuel Alejandro	Analista de Sistemas y Procesos "B"		Personal	Del 1 al 31/08/12	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Aguilar Cruz Santiago	Asistente Ejecutivo "C"	Base	Difusión	23,24,29,30 y 31 Agosto 2012	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Calderon Reyna María Teresa	Jefe de área Administrativa y Técnica "A"	Base	Difusión	14,16, 21, 23 y 30 Agosto 2012	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Castellanos Silvia Miguel Angel	Supervisor de Servicios	Base	Difusión	29/08/2012	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Dorantes Jimenez Ricardo	Supervisor de Servicios	Base	Difusión	30 y 31 Agosto-12	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
López Almaraz Benjamín	Analista de Sistemas y Procesos "C"	Base	Difusión	22,23, 30, y 31 Agosto 2012	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Lozada Pérez Martha	Analista de Procesos "C"	Base	Rectoría	1,3,6,7,8,9,13,14,20,21,23,24,27,28,29,30 y 31 Agosto 2012	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
López Castillo Teresita	Jefe de Área Administrativa y Técnica "A"	Confianza	Sra. Administrativa	Del 1 al 31/08/12	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Salinas Ramírez Cirilo	Analista de Sistemas y Procesos "A"	Confianza	Sra. Administrativa	Del 1 al 31/08/12	Octubre-12	✓	✓	✓	✓
Celedonio Velázquez Juan Carlos	Analista de Sistemas y Procesos "A"	Confianza	Rectoría	Del 1 al 31/10/12	Diciembre-12	✓	✓	✓	✓
Trejo Garzón María Eugenia	Oficinista "A"	Confianza	Rectoría	Del 1 al 31/10/12	Diciembre-12	✓	✓	✓	✓
Villalobos Alvirde Guadalupe Leticia	Lider de Proyecto	Confianza	Rectoría	Del 1 al 31/10/12	Diciembre-12	✓	✓	✓	✓
Lozada Pérez Martha	Analista de Procesos "C"	Base	Rectoría	Del 1 al 31/10/12	Diciembre-12	✓	✓	✓	✓
Molina Ortega Adriana	Analista Técnico Especializado	Base	Rectoría	Del 1 al 31/10/12	Diciembre-12	✓	✓	✓	✓
Alfaro Villalobos Manuel Alejandro	Analista de Sistemas y Procesos "B"	Base	Personal	Del 1 al 31/10/12	Diciembre-12	✓	✓	✓	✓
López Castillo Teresita	Jefe de Área Administrativa y Técnica "A"	Confianza	Sra. Administrativa	Del 1 al 31/10/12	Diciembre-12	✓	✓	✓	✓
Salinas Ramírez Cirilo	Analista de Sistemas y Procesos "A"	Confianza	Sra. Administrativa	Del 1 al 31/10/12	Diciembre-12	✓	✓	✓	✓
Trejo Garzón María Eugenia	Oficinista "A"	Confianza	Rectoría	Del 1 al 30/11/12	Enero-13	✓	✓	✓	✓
Celedonio Velázquez Juan Carlos	Analista de Sistemas y Procesos "A"	Confianza	Rectoría	Del 3 al 14/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Trejo Garzón María Eugenia	Oficinista "A"	Confianza	Rectoría	Del 3 al 14/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Villalobos Alvirde Guadalupe Leticia	Lider de Proyecto	Confianza	Rectoría	Del 3 al 14/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Lozada Pérez Martha	Analista de Procesos "C"	Base	Rectoría	Del 3 al 14/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Molina Ortega Adriana	Analista Técnico Especializado	Base	Rectoría	Del 3 al 14/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Alfaro Villalobos Manuel Alejandro	Analista de Sistemas y Procesos "B"	Base	Personal	3,7,10 y 11/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Hernández Rendón Noel Gerardo	Supervisor de Servicios de Manto.	Base	Personal	Del 3 al 31/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Espinosa Rivera Elizabeth	Supervisor de Servicios	Confianza	Difusión	1 y 2/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
López Castillo Teresita	Jefe de Área Administrativa y Técnica "A"	Confianza	Difusión	1 y 2/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Salinas Ramírez Cirilo	Analista de Sistemas y Procesos "A"	Confianza	Sra. Administrativa	Del 3 al 14/12/12	Febrero-13	✓	✓	✓	✓
Villalobos Alvirde Guadalupe Leticia	Lider de Proyecto	Confianza	Rectoría	Del 1 al 28/02/13	Abril-13	✓	✓	✓	✓
Alfaro Villalobos Manuel Alejandro	Analista de Sistemas y Procesos "B"	Confianza	Personal	Del 1 al 28/02/13	Abril-13	✓	✓	✓	✓
Villalobos Alvirde Guadalupe Leticia	Lider de Proyecto	Confianza	Rectoría	Del 1 al 31/05/13	Junio-13	✓	✓	✓	✓
Trejo Garzón María Eugenia	Oficinista "A"	Confianza	Rectoría	Del 1 al 15/05/13	Junio-13	✓	✓	✓	✓
Molina Ortega Adriana	Analista Técnico Especializado	Base	Rectoría	Del 16 al 29/05/13	Junio-13	✓	✓	✓	✓
Calderon Reyna María Teresa	Jefe de área Administrativa y Técnica "A"	Base	Difusión	2,7,9,14,16,21,23,28 y 30 Mayo-13	Junio-13	✓	✓	✓	✓
López Castillo Teresita	Jefe de Área Administrativa y Técnica "A"	Confianza	Sra. Administrativa	Del 2 al 30/05/13	Julio-13	✓	✓	✓	✓
Salinas Ramírez Cirilo	Analista de Sistemas y Procesos "A"	Confianza	Sra. Administrativa	Del 2 al 30/05/13	Julio-13	✓	✓	✓	✓
Alfaro Villalobos Manuel Alejandro	Analista de Sistemas y Procesos "B"	Confianza	Personal	Del 2 al 31/07/13	Septiembre-13	✓	✓	✓	✓

[Handwritten signature]

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No. 14 DE 18
NÚMERO DE AUDITORÍA: 09/2013
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03
MONTO FISCALIZABLE: 21,365.8
MONTO FISCALIZADO: 8,586.3
MONTO POR ACLARAR: 0.0
MONTO POR RECUPERAR: 0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".			

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
DEFICIENCIAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO POR CONCEPTO DE PAGO POR ASIGNACIÓN DE HORAS DOCENTES. La información proporcionada por la Subdirección de Personal y la Secretaría Académica, no es consistente, ya que se describen de manera diferente los criterios en el manejo y aplicación de las horas docentes. Asimismo, los reportes proporcionados por el área auditada, no muestran el ejercicio presupuestal, con relación a las Horas Docentes autorizadas por la SHCP en la plantilla ocupacional para el ejercicio 2012 y 2013. Por otra parte, la asignación de 12 horas autorizadas en la plantilla, no se lleva a cabo en la asignación de plazas, ya que se observó una subdivisión de las horas de las Claves E9303, E9304 y E9306, las cuales en el presupuesto vienen determinadas en Asignaturas de 12 horas y se subdividen en 13 tipos de horas para su ejercicio y pago: 4, 6, 8, 10, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 34, 35 y 40. Se detectó una vacancia fluctuante por quincena entre 372 y 881 horas docentes aproximadamente en 2012 y 2013 respecto de las claves presupuestales E9304 y E9306, no siendo posible determinar como se ejerce el presupuesto en estas claves, ni si la vacancia corresponde realmente a la asignación de horas docentes. De la aplicación del Cuestionario de Control Interno, se determinó que el titular de la Subdirección de Personal, desconoce los criterios de asignación y aplicación de las horas docentes.	CORRECTIVA: El Subdirector de Personal y la Coordinación Académica dependiente de la Secretaría Académica, deberán coordinar los trabajos necesarios para proporcionar el procedimiento, criterios, aplicación y pago de los mismos, que permitan contar con información única y veraz que brinde transparencia, pertinencia y certeza a los recursos ejercidos en el pago de horas docentes Informar el comportamiento presupuestal en 2012 y 2013 de las horas docentes ejercidas. Justificar la subdivisión de las horas de las Claves E9303, E9304 y E9306, en 13 tipos de horas para su ejercicio y pago: 4, 6, 8, 10, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 34, 35 y 40. Justificar y soportar documentalmente y de manera detallada, las causas de vacancia de horas docentes, y como se ejerce el presupuesto asignado. PREVENTIVA: Una vez definidos los criterios de aplicación de horas docentes entre la Subdirección de Personal y la Secretaría Académica, estas deberán ser difundidos entre el personal de dichas áreas, para su estricto cumplimiento.

VÍCTOR CARREÓN SILVA
AUDITOR

LETICIA BARRÓN CRUZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

SE
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 15 DE 18
NÚMERO DE AUDITORÍA: 09/2013
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03
MONTOS FISCALIZABLES: 21,365.8
MONTOS FISCALIZADOS: 8,586.3
MONTOS POR ACLARAR: 0.0
MONTOS POR RECUPERAR: 0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".			

FUNDAMENTO LEGAL:

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. DOF 12-07-2010
Artículo Primero: Artículo Tercero, numeral 1, párrafo 5to., numeral 3, párrafo 4to., numerales 5, 6, 7, 8, 9, 10 incisos a y b.

Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, Art. 12.

FECHA LÍMITE DE COMPROMISO: 12 de marzo de 2014.

FECHA DE FIRMA: 18 de diciembre de 2013

LIC. GUSTAVO SOLARES CAMPOS
Subdirector de Personal

C. SARA ALEJANDRA PADILLA GÓMEZ
Jefa de Departamento de Empleo y Remuneraciones

MTRA. GISELA V. SALINAS SÁNCHEZ
Coordinadora del Área Académica

VÍCTOR CARRERÓN SILVA
AUDITOR

LETICIA BARRÓN CRUZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 16 DE 18
NÚMERO DE AUDITORÍA: 09/2013
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: 0.00
MONTO FISCALIZADO: 0.00
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

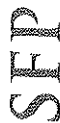
ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS".			

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE NÓMINA. Como resultado de la revisión y análisis a la documentación y/o información proporcionada por el área auditada, referente al proceso de la nómina, se observó lo siguiente: - Sistema desactualizado, ya que data del año 2004; el cual fue donado por la Secretaría de Educación Pública. - No es un sistema integral; ya que no contiene lo referente a capacitación, declaración del Impuesto Sobre la renta (ISR), declaraciones patrimoniales, mensajes de impresión y control presupuestal por partida. - Se tiene dependencia de un proveedor externo para el mantenimiento del sistema y emisión de reportes. - No interviene el área de informática en el desarrollo, actualización y mantenimiento del sistema. - No se cuenta con un manual actualizado para la operación del sistema. - El diseño del menú principal del sistema y de los submódulos no está bien estructurado; dado que todos los submódulos se muestran en su operación con el título de "menú principal" cuando este solo debe estar una sola vez.	CORRECTIVA: El Subdirector de Personal, deberá realizar las siguientes acciones: Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) la donación del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP-SEP), que opera actualmente en la SEP. Derivado de diversas reuniones de trabajo sostenidas entre representantes de este Órgano Interno de Control y el Ing. Mario Arturo García Sánchez, Director de Sistemas Informáticos de la Oficialía Mayor de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección de Sistemas Informáticos de la SEP; se vio la viabilidad e instrumentación de dicho sistema en la Subdirección de Personal de la UPN. Los beneficios mostrados del Sistema que se presentaron al OIC al ser integrales, incluye entre otros submódulos los siguientes: capacitación, declaración del Impuesto Sobre la renta (ISR), declaraciones patrimoniales, mensajes de impresión y control presupuestal por partida. Esta medida disminuirá el costo de asesorías técnicas a cargo del proveedor "IDT en Sistemas de Información, S.A. de C.V." al que actualmente se le paga un monto máximo anual de \$952,459.00; a razón de \$1,166.00 por hora; asesoría que se viene contratando desde aproximadamente desde hace 9 años.

FELIX ALEJANDRO
CASTANEDA VELAZQUEZ.
AUDITOR

LETICIA BARRÓN CRUZ.
JEFE DE GRUPO

SALVADOR GARCIA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No.	17	DE	18
NÚMERO DE AUDITORÍA:	09/2013		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	04		
MONTO FISCALIZABLE:	0.00		
MONTO FISCALIZADO:	0.00		
MONTO POR ACLARAR:	N/A		
MONTO POR RECUPERAR:	N/A		
RIESGO:	MEDIANO		

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	100 "RECURSOS HUMANOS".		
Estas acciones deberán complementarse con el apoyo del área de informática de la UPN. PREVENTIVA: Elaborar un programa de trabajo que incluya las diversas fases de implementación y/o las adecuaciones necesarias con los responsables y fechas que consideren las diferentes etapas de implementación, capacitación y requerimientos técnicos necesarios. FECHA LÍMITE DE COMPROMISO: 12 de marzo de 2014. FECHA DE FIRMA: 18 de diciembre de 2013 LIC. GUSTAVO SOLARES CAMPOS Subdirector de Personal C. SARA ALEJANDRA PADILLA GÓMEZ Jefa de Departamento de Empleo y Remuneraciones					
Cuando se accesa al submódulo de prestaciones en ocasiones y dependiendo de la persona que captura, se direcciona al submódulo de kárdex. En algunos submódulos no se cuenta con candados de seguridad en su operación; dado que se puede duplicar información sin ser detectado por el sistema, como es el caso de algunas prestaciones otorgadas al personal; que como se proporciona a varios familiares solo es detectada a través de revisión de la documentación correspondiente. El sistema no permite elaborar reportes al operador del submódulo; ya que estos deben solicitarse al proveedor externo para su emisión. No se cuenta con un icono de "cerrar sesión", el cual puede estar operando todo el día con el riesgo que otro usuario pueda acceder, asimismo, de manera automática el sistema no bloquea el mismo, si de deja de operar en un tiempo determinado. FUNDAMENTO LEGAL: Numeral 6 y 7, del capítulo III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.					

SEP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 18
DE 18
NÚMERO DE AUDITORÍA: 09/2013
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: 0.00
MONTO FISCALIZADO: 0.00
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.

SECTOR:

EDUCACIÓN.

CLAVE:

11030

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:

100 "RECURSOS HUMANOS".

Decreto publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012, que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

[Firma]

FELIX ALEJANDRO
CASTAÑEDA VELAZQUEZ.
AUDITOR

LETICIA BARRÓN CRUZ.
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA